MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO
DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN

Recibido
19. jun. 26.
2:12 pm
Aux presupuesto
Yessica Mondi

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES / SERVICIOS 01

Acta No: 00000391

Fecha: 16/06/2026

INFORMACION GENERAL	
Numero de Contrato – Orden de Compra	331-DMMED-2026
Nombre Contratista	**QUANTIUM INGENIERIA. SAS**
Nit del contratista	**NIT: 901796514-8**
Objeto del Contrato – Orden de Compra	"LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PREVENTIVO, CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS INDUSTRIALES DEL HOSPITAL MILITAR Y SUS SATELITES VIGENCIA 2026, **LOTE N°1 - ASCENSORES MARCA ANDINO**, CON EL FIN DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LOS EQUIPOS PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM ADSCRITOS A ESTE ESTABLECIMIENTO, SEGÚN VIGENCIA 2026".
Forma y condiciones de pago	ARTÍCULO TERCERO: FORMA DE PAGO: EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIGSA- DISAN – DMMED realizará PAGOS PARCIALES, de conformidad a la Ley 2025 del 2022 a sesenta (60) días, al recibido a satisfacción de cada solicitud realizada por el supervisor del contrato de acuerdo a las necesidades de la dirección de Sanidad Ejercito – Dispensario Médico de Medellín, no obstante, los pagos estarán sujetos a la asignación del PAC por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: • Acta de recibo a satisfacción por parte del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN. Este requisito debe ser plasmado en el informe del Supervisor y el Acta de Recibo a Satisfacción Respectivo. • Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (A 60 DÍAS DISPONIBILIDAD DE ASIGNACIÓN CUPO PAC). • Que se ejecuten los demás trámites administrativos

	correspondientes. • Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación. (En los casos que aplique de acuerdo con el Decreto No. 0862 de fecha 26 de abril de 2013.)
Modificaciones al Contrato – Orden de Compra	OMITIDO
Nombre Supervisor Contrato – Orden de Compra	SV FABIAN LEONARDO MADERO CANO
VALORES CONTRACTUALES	
Valor inicial del contrato	**$30.000.000 TREINTA MILLONES DE PESOS**
Adición al contrato	NA
Valor Reducción del Contrato	NA
Valor Vigencia Futura	NA
Valor total del contrato	$30.000.000 TREINTA MILLONES DE PESOS
TIEMPOS DE EJECUCION	
Plazo de ejecución	30/11/2026
Prorroga plazo ejecución	NA
FACTURAS A PAGAR	
Número de la factura	FEV-376 ORDEN SAP: JB10000624 FEV -401 ORDEN SAP: JB10000625 FEV -402 ORDEN SAP: JB10000626
Fecha de la factura	16/06/2026
Valor de la factura	**$ 14.603.499 CATORCE MILLÓN SEISCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS**
Notas crédito	OMITIDO
Notas debito	OMITIDO
INFORMACION AUDITORIA CUENTAS MEDICAS (Cuando aplique)	
Número de la factura	NA
Valor Facturación	NA
Valor Glosado	OMITIDO